

***PROGRAMACIÓN DEL AULA
DE
PEDAGOGÍA TERAPEUTICA.***

Navarro

M^a Eugenia Millán Merello/ María Martín

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN :

2.1.- OBJETIVOS GENERALES.

2.2.- OBJETIVOS DEL AULA.

2.3.- CONTENIDOS.

2.4.- CONTRIBUCIÓN DE LAS AREAS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

2.5. – DIDACTICA DE INTERVENCIÓN EN EL AULA.

2.6.- RELACIÓN DEL ALUMNADO Y SUS NECESIDADES.

2.7.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y HORARIA.

2.8.- METODOLOGÍA.

2.9.- EVALUACIÓN.

2.10.- MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS.

2.11.- CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

3.- COORDINACIÓN EN EL CENTRO .

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación es un documento de planificación educativa donde se articulan un conjunto de medidas de Atención a la Diversidad planificada en base a

análisis de las necesidades del alumnado y elaborada en consonancia con las Finalidades Educativas , en las que se contempla en el Plan de Atención a la Diversidad , como parte del Proyecto Educativo del Centro.

El actual Sistema Educativo nos lleva a concebir la Educación Especial como un *“conjunto de recursos, personales y materiales, puestos a disposición del Sistema Educativo para que los alumnos-as con Necesidades Educativas Especiales, temporales o permanentes, puedan alcanzar dentro del mismo sistema los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos”*.

La **LOMCE**, modificada por la **LOMLOE**, hace referencia al concepto de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE), que es asumido también por la **LEY 17/, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**, y que lo define como *“aquel alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo; al alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio, así como al que presenta altas capacidades intelectuales”*.

En relación al concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) se entiende *“aquel alumnado que presenta distintos grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial”*.

Desde concepción de la Educación, de la Educación Especial (NEE), los alumnos-as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y del alumnado Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) se atenderá al alumnado en base a cuatro principios generales:

- Normalización.
- Inclusión escolar y social.
- Individualización.
- Flexibilización

La atención a este alumnado debe asumirse dentro del marco de la atención a la diversidad inherente a la enseñanza obligatoria, en la medida en que este es un derecho de todos los alumnos-as y son individuos diferentes, tanto en su historia personal y social como en sus capacidades, intereses, motivaciones, estilos de aprendizaje, etc. Se trata de dar, desde una enseñanza común, una respuesta diferenciada que se ajuste lo máximo posible a las necesidades educativas de dicho alumnado.

Es nuestro objetivo prioritario que estos alumnos y alumnas reciban la adecuada respuesta educativa a sus necesidades en una situación de normalización, dentro del sistema educativo ordinario, procurando siempre una

adecuada integración personal y social de estos alumnos–as en este instituto de educación secundaria. Para ello es imprescindible que el equipo del profesorado del Centro tome conciencia de que la atención a la diversidad es una tarea de todos, se impliquen en ella y que este compromiso se refleje en el proyecto educativo de centro y en las programaciones didácticas.

Tendremos como marco de actuación e intervención las instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

2 AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

El aula de Apoyo a la Integración se concibe como un recurso más dentro del Centro para atender a la Diversidad y al alumnado con Necesidad de Apoyo Educativo. En ella, se desarrollan las actuaciones –individualizadas o en pequeños grupos– que complementan la acción docente desarrollada en el aula ordinaria.

Mi labor como docente es el intentar compensar las desigualdades de estos alumnos-as, para que puedan alcanzar los objetivos generales establecidos para cada uno de ellos dentro de la etapa en la que se encuentre; una vez que hayan sido identificadas y valoradas sus necesidades educativas y asistenciales.

Así pues, las modificaciones realizadas en los objetivos y contenidos de las unidades didácticas de las programaciones, serán necesarias para que los alumnos-as puedan llegar a desarrollar el máximo rendimiento de sus capacidades y Competencias Clave, preferentemente en las áreas de Lengua y Matemáticas, Inglés, Biología y Geología, y Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

2.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Atender de forma personalizada al alumnado que presenta necesidades educativas especiales en razón de su discapacidad; a su compensación educativa o su dificultad específica de aprendizaje.
2. Garantizar que los alumnos–as NEAE–NEE puedan alcanzar, en el máximo grado posible, los objetivos educativos establecidos con carácter general y conseguir de esta manera una mayor calidad de vida en los ámbitos educativo, personal, social y laboral.
3. Fomentar una formación personalizada que propicie la educación

integral en conocimientos destrezas y valores de los alumnos–as atendiendo a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los mismos.

4. Apoyar y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de máxima integración.
5. Lograr la participación de estos alumnos–as en el mayor número posible de las actividades que organice el Centro.
6. Rentabilizar al máximo los recursos personales y materiales adecuados para garantizarles una atención educativa de calidad de acuerdo con el dictamen de la evaluación psicopedagógica.
7. Lograr una formación que facilite la transición a la vida adulta, desarrollando la autonomía personal y la integración social con una iniciación en talleres que prepare su formación profesional específica futura.
8. Desarrollar destrezas básicas que permitan a los alumnos–as que tengan cierta autonomía ante los mensajes que reciben y frente a las posibles manipulaciones de que pueden ser objeto en los medios de comunicación escritos y audiovisuales.
9. Valorar la lectura como fuente de información, ocio y placer.(Proy. Lector).
10. Desarrollo de un programa específico de informática, para acercar la cultura de la digitalización y el avance hacia el mundo moderno.
11. Fomentar los valores humanos y actitudes básicas y positivas de respeto, tolerancia, convivencia y paz.

2.2. OBJETIVOS DEL AULA

A Nivel de alumno–a:

1. Adquirir competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares.
2. Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
3. Desarrollar sus capacidades cognitivas básicas.
4. Hacer partícipe al alumnado con NEAE–NEE, en el mayor grado posible, de la vida del centro.

A nivel de aula ordinaria:

1. Propiciar el desarrollo de tareas relacionadas con la integración de las diferencias y las limitaciones.
2. Establecer una adecuada coordinación con el profesorado del resto de materias para que el proceso de enseñanza–aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias, definiendo la participación y funciones de cada profesional.

A nivel de aula de pedagogía terapéutica:

1. Optimizar, por medio de mi intervención como profesora de pedagogía terapéutica, las posibilidades de los alumnos–as, para que logren una adecuada integración personal y social.
2. Establecer una adecuada coordinación entre el profesorado y el aula de Pedagogía Terapéutica para que la respuesta educativa sea lo más óptima y adecuada posible, evitando cualquier tipo de inferencia.

A nivel de las familias:

1. Conseguir la máxima participación de los padres–madres del alumnado durante todo su proceso educativo.
2. Intentar transmitir a las familias conocimientos, actitudes y habilidades que puedan facilitar su tarea educadora.
3. Establecer cauces de comunicación permanente para el seguimiento del proceso de enseñanza–aprendizaje del alumnado.

A nivel de centro:

1. Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del Centro (rasgos de identidad del centro, finalidades educativas, ROF...).
2. Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la atención a la diversidad del alumnado.
3. Participar en la resolución de conflictos entre el alumnado, fomentando la educación en valores y respeto.

2.3. CONTENIDOS

Con respecto al alumnado con un desfase curricular de más de dos cursos con respecto al grupo de referencia donde está matriculado, se considera necesario un ajuste del currículo ordinario como respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan dicho alumnado.

De esta manera, compensar las dificultades que presentan y proceder a la elaboración de adaptaciones curriculares individuales significativas para cada uno de nuestros alumnos–as.

La finalidad de estas adaptaciones curriculares está determinada por las características individuales de los alumnos-as, teniendo en cuenta aquellas que:

- Van dirigidas a que los alumnos-as progresen en la adquisición de las capacidades básicas para su desarrollo individual, educativo y social.
- Se realizan en las materias, preferentemente, de Lengua Castellana, Matemáticas, inglés, Biología y Geología, Geografía e Historia y Física y Química.

Los contenidos, los objetivos y los criterios de evaluación se encuentran en el documento individual de adaptación curricular del alumnado.

En general, las intervenciones de atención al alumnado NEAE se realizarán tanto en el aula de apoyo a la integración como la atención al alumnado como segunda profesora en su aula.

Para el alumnado con NEE con ACS y en función de su necesidad educativa, potenciaremos las áreas de:

- Lengua: le proporcionaremos de las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa en el instituto, en su vida familiar y social por medio del lenguaje. Potenciando y profundizando en los procesos de comprensión y expresión oral; así como el de comprensión y expresión escrita.
- Matemáticas, potenciaremos las operaciones básicas (sumas, restas, multiplicaciones y divisiones) y el uso correcto de la calculadora.
- Biología y Geología se la enfocaremos para darles a conocer el mundo en que vivimos, a que comprenden nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria.
- Geografía e Historia destacaremos la importancia de aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva. Nos centraremos en el estudio las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos.

La lectura, se realiza diariamente mediante la comprensión de los textos de las distintas áreas de aprendizaje; especialmente, en el área de lengua que se dedica a la lectura comprensiva y a la expresión escrita, como eje vehicular del aprendizaje. Haciendo uso de la biblioteca de aula. (Proyecto Lector)

Como programa específico desarrollaremos un proyecto de informática, en el

cual, trabajamos los contenidos las distintas asignaturas por medio de trabajos informáticos que deben presentar al profesorado y enviárselo por correo electrónico. (TIC)

El alumnado cuyo desfase curricular sea de al menos un curso con respecto al grupo en el que se encuentra escolarizado como respuesta educativa a las necesidades que presenta, se elaborará un PR en dicha materia. Este alumnado también será atendido tanto, en el aula de apoyo a la integración en coordinación con el profesorado de la materia en concreta, como segunda profesora en el aula.

2.4 CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Las competencias Clave constituyen el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para una ciudadanía activa y la integración social.

Con las competencias clave que se trabajarán en cada una de las áreas curriculares y cuyo desarrollo pretendemos conseguir con la presente programación de aula son:

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de oral o escrita.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. **Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. **Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

2.5 DIDÁCTICA DE INTERVENCIÓN EN AULA

- Prestamos especial atención adecuarnos **al su ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje del alumnos-as.** Eliminando las exigencias de rapidez y cantidad de trabajo, optando por un aprendizaje más lento pero afianzado.
- **Establecemos prioridades:** plantearse los aprendizajes, contenidos y actividades que son necesarias para estos alumnos-as, enfocándolos para la exitosa adaptación a la vida en sociedad, que le proporcionen su independencia y autonomía personal.
- **Simplificamos al máximo:** ofrecerles pautas concretas y claras.
- **Secuenciamos el trabajo** a realizar con pasos muy pequeños, haciéndole al alumno-a que va cubriendo metas.
- **Nos anticipamos y prevenimos el error:** ellos aprenden más si le ayudamos a que ellos mismos se anticipen al error que puedan cometer. Recordándoles la norma a seguir para que el aprendizaje sea exitoso.
- **Corregimos de inmediato** y analizamos con ellos los resultados de sus aprendizajes.
- **Utilizamos el refuerzo social,** elogiando todo lo posible sus éxitos, pero con sinceridad, sin exageraciones. Ellos son conscientes de sus limitaciones.
- **Evaluamos al alumno-a de acuerdo a sus propios logros y esfuerzos personales:** estimar el trabajo realizado, además del resultado del aprendizaje obtenido, valorarlo respecto a los propios logros conseguidos, computándolos desde el punto de partida de los mismos.
- **Cuidamos mucho nuestras reacciones y actitudes** hacia las dificultades que presenta el alumno/a. Es muy positivo hacerles ver que nosotros le entendemos y los admitimos, que nuestra labor es de ayuda y de interesarnos por ellos. (empatizar)
- **Luchamos con la pasividad y desmotivación** que en numerosas ocasiones presentan estos alumnos/as, teniéndolos siempre informados sobre la actitud y conocimientos que se espera que alcance.
- **Trabajamos y potenciamos la autoestima:** ellos están convencidos y son conscientes de que tiene pocas posibilidades de éxito y, en consecuencia, piensan y actúan evitando esfuerzos que le lleven al fracaso. Debemos estar atentos para ayudarles a cambiar sus percepciones y atribuciones por otras más adaptativas semejante al resto del alumnado que conviven con ellos.

- Tener presente los **intereses personales del alumno/a, su entorno social, edad y etapa madurativa en la que se encuentra.**

2.6 RELACIÓN DEL ALUMNADO Y NEAE

ALUMNADO ATENDIDO EN EL AULA DE PEDAGOGIA TERAPEUTICA

<i>ALUMNO/A</i>	<i>NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO</i>	<i>CURS O ESO</i>
AVM	Compensación Educativa.	1º
PYVS	Compensación Educativa.	2º
AMR	Compensación Educativa.	2º
CDLRB	Compensación Educativa.	2º
DAM	Trastorno del espectro autista. Trastorno generalizado de desarrollo no específico. TDAH.	3º
SVS	Discapacidad intelectual leve. Disglosia.	1º
ZLP	Compensación Educativa.	1º

NECESIDADES QUE PRESENTAN EL ALUMNADO

Las necesidades que presentan los alumnos/as que reciben atención por parte de la profesora de pedagogía terapéutica, son globalmente las siguientes:

- Relacionadas con las capacidades básicas:
 - Necesidad de atención individualizada y personalizadas.
 - Aprendizaje significativo partiendo los conocimientos previos del

alumnado.

- Apoyo prioritario en áreas instrumentales.
 - Adaptación de actividades con menor nivel de complejidad.
 - Adaptación de instrumentos de evaluación.
 - Realización de actividades alternativas.
 - Facilitar material adaptado.
 - Fomentar el interés por aprender.
 - Adquirir habilidades sociales.
 - Desarrollar hábitos de estudio.
 - Problemas en capacidades básicas (atención-percepción, memoria razonamiento).
 - Problemas de socialización y empatía.
 - Pocas habilidades y destrezas para búsqueda, captación e interpretación de la información.
 - Poca iniciativa personal y de toda de decisiones para la organización del tiempo.
-
- Relacionadas con las áreas instrumentales :
 - Bajo nivel de comprensión y expresión oral, poco vocabulario y escasa estructuras morfosintácticas.
 - Dificultad en lecto-escritura, en sus distintos aspectos: mecánica lectora, comprensión y expresión escrita.
 - Escasos aprendizajes matemáticos funcionales (operaciones, problemas, monedas, reloj, calendario....)
 - Lentitud y falta de concentración en tareas propuestas.

2.7 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y HORARIO

El horario ha sido confeccionado de tal forma que estos alumnos/as reciban la atención en sus grupos de referencia, y ocasionalmente, cuando la intervención lo requiera, salgan de su grupo ordinario al aula de apoyo para recibir la atención individualizada que requieren, preferentemente en las horas de Lengua

Castellana y Literatura, Matemáticas, Inglés, Biología y Geología, Geografía e Historia.

Para tratar de facilitar la integración de cada uno de estos alumnos/as con su grupo de referencia, se incorporan a sus aulas en el resto de las asignaturas que se imparten en los diferentes niveles educativos: Educación Física, Música, Plástica, Tecnología, Valores Éticos, Religión, Talleres....

En todos los casos, se tratará de que el tiempo de atención fuera del aula ordinaria no perjudique la buena integración del alumno en su grupo; así mismo, se atenderá como segundo profesor en el aula las veces que se requiera.

El tiempo dedicado a la atención individual de este alumnado estará en función del número de alumnos de E.S.O. que precisen este tipo de apoyo especializado, sus necesidades individuales y específicas y la disponibilidad horaria del profesorado de PT.

Es importante tener claro que debido a la heterogeneidad del alumnado con necesidades educativas especiales (distinto nivel pedagógico, intereses y motivaciones dispares, diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, distintas problemáticas personales y Socioculturales...) y el alumnado atendido con una PR, es difícil establecer de forma general la temporalidad del trabajo, pudiendo necesitar y sufrir a lo largo de cada trimestre ciertas modificaciones por las necesidades del alumnado.

Los criterios tenidos en cuenta para la organización del horario del Aula de Apoyo a la Integración han sido, entre otros:

- Necesidades educativas detectadas, respecto a sus factores madurativos y nivel curricular.
- La pertenencia al mismo curso/ciclo educativo y/o edad madurativa.
- El nivel de competencia, dificultades y/o necesidades que presenten.
- Su estilo de aprendizaje e interacción en el grupo.
- El horario de su grupo-clase.
- Las motivaciones y necesidades de los alumnos/as.

HORARIO MARÍA MARTÍN

	LUNES	MARTES	MIÉRCOL ES	JUEV ES	VIERNES
8:30		GUARDI A	GUARDI A	GUARDI A	
9:30	1º B LC L	1ºB INGL ÉS	1ºB INGL ÉS	3ºB Ge H	1º B LC L
10:30	1ºB BY G	1ºA LC L	3ºB INGL ÉS	2º C LC L	1ºB Ge H
11:30					
12:00	3ºB INGL ÉS	3º B TE C	1ºA ING/F R	3º B LC L	R. DPTO.
13:00	1ºB MA T	2ºC LC L	3º B FY Q		
14:00		1º B LC L			

2.8 METODOLOGÍA.

En este sentido, la intervención como especialista de educación especial se regirá por los siguientes principios:

- Fundamentarse en los principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos.
- Partir del nivel de desarrollo curricular de los alumnos-as (Nivel de Competencia Curricular).
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
- Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibración.

- Favorecer la actividad del alumno-a estableciendo relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes
- Centrarse en la zona de desarrollo próximo: hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda de otras personas.
- Favorecer el aprendizaje sin error, a la vez que reforzar siempre que sea posible los logros del alumno-a.
- Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el trabajo cooperativo, en la medida que la situación lo permita.
- Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información.
- La educación en valores (respeto, solidaridad, tolerancia etc....) estará presente en todo momento para mejorar el clima y las relaciones entre los alumnos/as.

Se trata de una metodología activa, participativa y motivadora, en la que el alumno-a sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Potenciaré especialmente, los nuevos aprendizajes partiendo el conocimiento previo del alumno-a para llegar así a fomentar el aprendizaje por descubrimiento y fomentado el aprendizaje sin error.

Con respecto a la metodología a seguir para el aprendizaje del alumnado al que se le ha elaborado con una adaptación no significativa (ACNS), mantendremos una estrecha colaboración y coordinación con el profesorado de la materia adaptada. La finalidad es que el alumnado supere satisfactoriamente su ACNS.

2.9 EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado N.E.E se realizará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las adaptaciones curriculares individualizadas.

Y con el alumnado NEAE que haya requerido una ACNS, será el profesorado de la materia adaptada el que debe utilizar la diversificación en los procedimientos e instrumentos de evaluación, garantizando así la superación de la ACNS.

Nuestra evaluación pone el acento en la persona (alumnado) y en su relación con el entorno, lo que nos obliga a plantearnos objetivos y metas relacionadas con su calidad de vida, y no limitarnos, exclusivamente, a los aspectos académicos; de aquí la importancia de valorar sus competencias clave.

Se trata, de unificar la evaluación e intervención con estos alumnos-as, teniendo en cuenta sus aspectos educativos, personales y ambientales: el centro

educativos, el entorno comunitario, el hogar, su futuro laboral.... Así entendida la evaluación, cumplirá las funciones de diagnóstico, de diseño del currículo y de la determinación de los sistemas de apoyo necesarios para estos alumnos-os en cada momento de aprendizaje.

Así mismo, el currículo ordinario constituye nuestro elemento básico de referencia; y a su vez, determinaremos lo que el alumnado precisa sobre la base de su nivel de competencia y las características de sus limitaciones y potencialidades dentro del su entorno escolar y familiar, así como los recursos personales y materiales que van a ser imprescindibles.

Hay que destacar que las necesidades del alumnado con NEE , con discapacidad intelectual leve o límite sobrepasan el estricto marco curricular, especialmente aquellos que presentan necesidades de apoyo intensos y generalizados.

La agenda escolar, el contacto telefónico y e-mail se nos presenta como instrumentos imprescindibles para el seguimiento del desarrollo académico del alumnado en el instituto y con sus familias.

Las fases serán:

- Evaluación inicial: se realizara a cada alumno-a con objeto de poder obtener información sobre los niveles de competencia curricular que tienen a principio del curso y de sus necesidades educativas especiales.
- Evaluación continua: el propio trabajo desarrollado por los alumnos-as nos permitirá obtener información sobre la evolución que van presentando. Estarán implicados en la evaluación todos los profesionales del proceso educativo del alumno-a a través de reuniones (trimestrales). Los resultados de esta evaluación serán comunicados a las familiares.
- Evaluación final: al final del curso, en la que se analizara el trabajo realizado durante el curso, se valorara los resultados obtenidos y se decidirá cuál será la línea de trabajo a seguir para el curso siguiente con el alumno-a u otras consideraciones que por su edad o curso de escolarización puedan derivarse.
- Evaluación y seguimiento de las adaptaciones curriculares: como proceso abierto y flexible que son, debemos ir evaluando y valorando el trabajo que día a día realizamos tanto a través de la ACI como de la programación individualizada y adecuar las mismas a las necesidades del alumno-a.

La evaluación tendrá en todo momento un carácter continuo y formativo.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Como criterios de evaluación utilizaremos:

- Realización de entrevistas personales y en grupo.

- Revisión y análisis de los trabajos individuales y en grupo.
- Revisión del cuaderno individual de trabajo de cada alumno-a.
- Elaboración y aplicación de pruebas orales y escritas, cuando sean necesarias.
- Implicación y participación en clase.
- Evolución realizada por parte del alumno-a en el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a sus individualidades y a sus potenciales.
- Adquisición y desarrollo de un buen hábito de trabajo dentro y fuera del aula.
- Observación y registro de los comportamientos de estos alumnos/as.
- Puesta en común de opiniones con los tutores-as que atienden a estos alumnos-as sobre la dinámica de trabajo, así como del resto de profesores que trabajan con ellos y forman parte de este proceso.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán diversos: observación, entrevistas, cuestionarios, cuadernos, análisis de los trabajos, pruebas orales y escritas... Evaluaremos tanto los aprendizajes de los alumnos, como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos propuestos.

A nivel orientativo :

- a) El trabajo realizado diariamente por estos alumnos-as en clase supondrá un 40% de la nota (asistencia, participación en el aula, trabajo grupal, compañerismo, realización de ejercicios, atención e interés en las explicaciones, comportamiento...).
- b) La revisión de los cuadernos y material será el 30 % de la nota (letra legible y buena presentación, cuidado y responsabilidad del material personal y del que se encuentra disponible en el aula, ejercicios realizados y corregidos, entrega de trabajos en los tiempos estipulados, resúmenes hechos...).
- c) Al final de cada tema realizaremos pruebas escritas, orales y/o ejercicios que valoren la adquisición de los contenidos trabajados (que no sean vistos como un examen) Este conjunto de actividades sobre los contenidos trabajados para comprobar lo aprendido, supondrá un 30% de la nota.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes en aquellas áreas o materias que han sido objetivo de adaptaciones curriculares significativas se efectúa tomando por

referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados para ellos.

La información que sobre el proceso de evaluación se facilitará a los alumnos-as y sus familias incluye además la valoración cualitativa del progreso de cada alumno/a respecto a los objetivos propuestos en su adaptación curricular.

Los criterios generales de evaluación y calificación del alumnado con respecto a los objetivos propuestos en su DIAC se basan en la valoración del progreso del alumno en relación a:

- Consecución de los objetivos mínimos propuestos por área.
- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.
- Adquisición y desarrollo de actitudes y hábitos de conducta que mejoren su integración en el grupo.

La finalidad que buscamos en el alumnado con NEE, es mejorar la capacidad de relación interpersonal de nuestros alumnos-as, promover sus diferentes niveles de autonomía y generalización de los aprendizajes que aquí desarrollamos a sus diferentes contextos situacionales fuera del aula propiamente dicho.

2.10 MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

Además de los recursos personales y organizativos, se utilizan como materiales didácticos:

- Libros de texto y cuadernos de diferentes editoriales: nos apoyamos preferentemente en las editoriales Vicens Vivens , Aljibe, GEU en las áreas instrumentales, Biología y Geología , Geografía e Historia de 1º y 2º de ESO.
- Cuadernos de ortografía y vocabulario, fichas de comprensión lectora y redacción. Ed. Calesa y GEU (Atención a la diversidad)
- Libros de lectura de diferentes niveles e intereses.
- Cuadernos de entrenamiento matemático, de lógica, de resolución de problemas y cálculo...Ed. CEPE
- Ordenadores y Tablet,...y acceso a diferentes recursos on line, fundamentalmente páginas educativas que nos permiten que los alumnos pongan en práctica los contenidos teóricos que trabajamos en clase.
- Actividades de diferentes tipos: orales, escritas, individuales, conjuntas... y materiales elaborados en el aula en base a las necesidades requeridas en cada momento y situación.

Dentro de este apartado mencionaremos la importancia de las TICs. Donde trabajaremos con diferentes programas de ordenador y software educativos, para reforzar la adquisición de contenidos educativos como para fomentar el manejo de

las TICs y mejorar su competencia en esta área.

2.11. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Durante esta etapa educativa, potenciaremos y desarrollaremos:

1. Las asignaturas de cada etapa: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la Información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán en todas las asignaturas.
2. Afianzarán las habilidades y destrezas lógico-matemáticas y lecto-escritoras del alumnado.
3. El desarrollo de los valores que favorezcan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
4. El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la pluralidad, al Estado de derecho y el rechazo y prevención de la violencia terrorista y la consideración de sus víctimas.
5. La violencia de género y de cualquier forma de racismo y xenofobia, incluyendo el estudio del holocausto judío como hecho histórico. Así mismo, se educará en la interdicción de comportamientos y contenidos sexistas y de estereotipos que supongan discriminación.
6. Medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
7. La comunicación eficaz con las demás personas; la automotivación para conseguir los objetivos que se propongan; para ser constantes en sus actividades; para solucionar los conflictos interpersonales de manera pacífica; para adaptarse a las circunstancias, haciendo uso de la capacidad de conocimiento y manejo de nuestras emociones y de las habilidades empáticas que nos permiten mejorar la comunicación con los demás.

3 COORDINACIÓN

3.1 COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO Y LA PROFESORA DESTINADA PARA ATENDE A UN ALUMNO CON HIPOACUSIA.

En las clases donde haya matriculado alumnado con NEAE, mantendremos una estrecha coordinación con los equipos educativos para garantizar el éxito escolar del alumnado y donde les asesoraremos tanto en las medidas educativas, metodológicas y de evaluación a tomar para garantizar el óptimo aprendizaje del alumnado. Y todo aquel asesoramiento que el profesorado requiera.

Igualmente, estamos en contacto permanente con los tutores-as donde el alumnado con NEAE se encuentra matriculado para llevar un seguimiento exhaustivo de ellos para garantizar su éxito académico.

Y con respecto a la coordinación con la profesora destinada en el centro para atender al alumno con hipoacusia, estamos en comunicación y coordinación diaria para el seguimiento, necesidades y progreso educativo del alumno y con su familia.

3.2 COORDINACIÓN FAMILIA: TUTORIAS

Se mantendrán reuniones con las familias y con los tutores-as para establecer pautas de actuación y seguimiento de los alumnos-as con necesidades educativas especiales y con el alumnado NEAE.

Se pondrá en conocimiento de las familias:

- Horario de atención a su hijo/ a.
- Características de la intervención realizada y, en su caso, de la A.C.I., y colaboración por parte de ellos.
- Materiales y técnicas que se utilizan.
- Pautas a seguir en el ámbito escolar y coordinación en el familiar.
- Etc.

3.3. COORDINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Como especialista en Educación Especial formo parte del Departamento de Orientación.

En dicho Departamento tenemos una reunión semanal establecida en el horario del curso, donde tratamos los diferentes aspectos que van surgiendo en la tarea educativa diaria de la vida del instituto: necesidades educativas del alumnado, su evolución, dificultades que van surgiendo en la atención de los mismos, elaboración de adaptaciones, adquisición de nuevos materiales, etc., así como cada uno de los aspectos que se deriven de la atención a la diversidad en el centro.

